I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON.
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJAL.

En Quillón, lunes 8 de julio de 2013 y siendo las 15:50 hrs., se da inicio a la toma de juramento o promesa en el auditorio del Concejo Municipal de Quillón, de acuerdo a la Sentencia de Proclamación dictada en la causa rol 3.283-2013, de fecha 27 de junio de 2013

- DOY LECTURA A LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJAL "DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BIO-BIO, INTEGRADO POR DON RENATO CAMPOS GONZALES, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CARCAMO, MIENBRO TITULAR Y DON DANBIEL CAMPOS STÖWHAS, MIENBRO SUPLENTE".

- Que, conforme al Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Concejales Nº 14, de 30 de Noviembre de 2012, y a la Sentencia de Proclamación de Concejales Nº 14, de 30 de Noviembre de 2012 de este Tribunal, correspondientes a la Comuna de Quillón, y por aplicación de la regla primera del artículo 78 de la Ley Nº 18.695, el ciudadano que habría resultado elegido si a esa lista que integraba la Concejal renunciada le hubiere correspondido otro cargo lo es don Raúl Fuentealba Puentes, quién ocupa el Nº 18 de la Lista F del Pacto Concertación Democrática, y que, por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Concejal de la Municipalidad de Quillón llenando la vacante producida.

  Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas, SE PROCLAMA como Concejal de la Municipalidad de Quillón a don Raúl Fuentealba Puentes.

GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
10 JUL 2013
OFICINA DE PARTES

INVITO AL SR. RAÚL FUENTEALBA PUENTES PARA TOMARLE EL JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJAL DE LA COMUNA DE QUILLON.

Don Raúl Fuentealba Puentes:

JURA O PROMETE DE OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, Y DE CUMPLIR CON FIDELIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU RESPECTIVO CARGO:

PROMETO.

Gracias a los presentes, buenas tardes.

- Siendo las 15:56 horas se da término al juramento o promesa contemplado en el inciso 2º del artículo 83 de la Ley Nº 18.695.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 8 de julio de 2013.